"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ayaviri, 29 de mayo de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00087 – 2024 -GRP-GRDS-DREP-UGEL-M/A

SEÑORES : Directores de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL MELGAR

ASUNTO : Participación activa en el I SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 2024

REFERENCIA : Resolución de Secretaria General Nº 302-2019 MINEDU
Resolución Ministerial Nº 013-2022-PCM
Ley 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Mediante la presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL MELGAR**, de acuerdo a la RM Nº 013-2022-PCM, donde **SE RESUELVE** en el artículo 2 la participación obligatoria en la ejecución de los Simulacros en todas las Instancias del Gobierno Nacional, y en concordancia con la RSG Nº 302 – 2019 MINEDU, donde se resuelve ''Aprobar la Norma Técnica denominada Disposiciones para la implementación de la Gestión de Riesgos y Desastres en el Sector Educación'' por lo cual se precisa su participación activa de todos los locales educativos de los diferentes niveles, para este Simulacro Nacional Multipeligro del 31 de mayo en el siguiente horario:

DENOMINACION	AMBITO	TIPO	HORA	FECHA
Simulacro Multipeligro Nacional	Todo el Territorio nacional	Diurno	10:00 a.m.	31 de mayo
		Vespertino	3:00 p.m.	
		Nocturno	8:00 p.m.	

De igual forma al finalizar la participación se debe reportar las incidencias del simulacro en la plataforma del COES EDUACION www.coeseducacion.pe

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

